

EL ECO DE



GERONA,

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precio de suscripcion: en esta ciudad 6 reales al mes, trimestre 17 y 22 fuera de ella. Números sueltos 6 cuartos. Los comunicados y anuncios á 16 y 8 mrs. línea los suscritores. Los que lo sean por trimestres tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de 6 líneas. Se publica todos los dias excepto los lunes y los siguientes á festivos. La administracion en la calle de Ciudadanos. n.º 2. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.

Santo del dia: S. Nicolás de Bari ob. y cf.

Cuarenta horas: Continuan en la iglesia de la Congregacion, se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Corte de Maria: hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, Casa Hospicio.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A GERONA.

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

(LINEA DEL LITORAL.)

Gerona á Barcelona.

A las 6³⁰ de la mañana y 1³⁰ de la tarde.

(El de las 6³⁰ de la mañana espreso.)

Barcelona á Gerona.

A las 6³⁰ de la mañana y 12³⁰, de la tarde.

POSITIVISMO.

¿Qué significado tiene la palabra *positivismo*? Dificilmente podrá venirse en conocimiento de su verdadero significado, á pesar de ser una de las palabras, de las que mas uso hacemos ahora en nuestro idioma. Siendo palabra, es por consiguiente un signo que debe representar una idea; pues de lo contrario no seria mas que un sonido y no formaria parte del lenguaje que usan los hombres, para comunicarse recíprocamente sus pensamientos, sus intenciones, conocimientos, proyectos y deseos. Como gramático diré que *positivismo* es un substantivo derivado del adjetivo *positivo*, que segun el

diccionario de la academia significa cierto, real, verdadero y que por lo mismo su derivado significará certeza, realidad, verdad: pero como lógico, sabiendo que es un signo artificial, y que como tal no puede tener mas que la que los hombres hayan querido darle de comun acuerdo no podremos decir nada de él hasta saber cual ha sido la idea en que éstos hayan convenido que representara. Si todos los que lo han usado lo hubiesen hecho, atribuyéndole el mismo sentido, representando con él una misma idea, un mismo vicio, ó una misma verdad, entonces sería facilísimo venir en su conocimiento verdadero; pero le han hecho representar tan diversas ideas, tan contradictorios sentidos, tan contrarios afectos, que únicamente analizándolos uno por uno podremos llegar á establecer de un modo fijo su significacion y ésta de un modo general.

Vengamos pues al análisis de sus diferentes acepciones, procurando interpretar el sentido verdadero de la palabra *positivismo* por el de los demás signos que le acompañan cuando el hombre quiere con ella expresar sus pensamientos, sus deseos, inclinaciones y afectos: ó por mejor decir analicemos las acciones mismas y veamos el grado de moralidad que encierran, siempre que para explicarlas se sirvan de esta palabra.

Estoy por lo positivo dice, al poder añadir un doblon mas á los muchos que tiene amontonados, el hombre dominado por un deseo de riquezas tan inmoderado, abrasado por una sed de oro tan insaciable, que no se atreve á satisfacer sus mas apremiantes necesidades por no gastarlo, ni á conciliar el sueño por el temor vivo y continuo de que se lo arrebaten. Para ese hombre *positivismo* es sinónimo de oro, avaricia. Tambien dice *estar por lo positivo* el comedor, cuya alma se halla toda en su paladar y tiene su Dios en el vientre, que no sirve sino para comer, que en su estúpida incapacidad no se encuentra bien sino en la mesa, y no sabe juzgar sino de platos, despreciándolo todo para satisfacer la brutal pasion de la intemperancia. Aqui el *positivismo* es la glotoneria.

Quando recordeis aquellas virtudes romanas, que se fundaban en no deber nada sino á la probidad, al honor y á los servicios hechos á la patria, á un hombre del dia que para elevarse al poder haya sido amigo infiel, apóstata, mal ciudadano, y tome el crimen que quizás le ha elevado por una virtud que le ennoblece; os contestará que aquellas virtudes son de novela,

de teatro, que él *está por lo positivo*. Entonces *positivismo* significa inmoralidad y ambición.

Unas amigas preguntaron á un doncel, ¿porqué despreciando los atractivos y sincero amor de la bella Dorila, jóven tierna, dócil, pudorosa, bien educada, virtuosa, diligente, y dotada de todas las cualidades para ser una buena y fiel esposa, una excelente madre, habia elegido en su lugar para esposa, á la rica Dorotea, mujer fea, vieja, coqueta, chismosa, y sin ninguna de las cualidades que pudiesen contribuir á la felicidad de un marido ni menos á endulzar las amarguras y pesares de la vida? Porque Dorila es pobre, contestó y yo *me atengo á lo positivo*. Para ese joven el *positivismo* significa la violacion de la fé dada, el desprecio del honor, y una ambición loca y desmedida de dinero.

Los estrechos límites de nuestro periódico no nos permiten recorrer uno por uno, los diferentes significados, las varias aplicaciones y contradictorios actos que se esplican con la palabra *positivismo*. Debe quedar sentado no obstante que esa palabra no la hemos visto jamás aplicada para espresar ninguna idea noble, moral ni cristiana, y si, al contrario, hemos observado que no hay pasión degradante, ni vicio inmundo, ni crimen social, religioso y político, que los hombres del día no cubran con la sombra de esa palabra abstracta, de ese comodín sucio é inmoral del *positivismo*. El avaro, el ambicioso, el adúltero, el lujurioso, el ladrón, el camaleón político, el perezoso, el incrédulo, el orgulloso, y finalmente todo hombre sin fé, sin religion, sin honor; aquel que lo mismo hace escarnio de los santos derechos de la humilde virtud, que la sólida sabiduría; aquel que tiene en nada los vínculos de la sangre y de la amistad; aquel para quien las palabras, deberes sociales y morales son las palabras vacías, sin sentido, meros sonidos; todos estos, repito, cubren la facultad y bajeza de sus sentimientos, el lodazal de sus pasiones, de sus excesos y de sus crímenes muchas veces con el tornasolado manto de la palabra *positivismo*.

De lo manifestado claramente se deduce que la palabra *positivismo*, aunque, al oírla pronunciar, no cause en la mente de la gente honrada, aquella sensación desagradable que se experimenta cuando suena á sus oídos la palabra blasfemia, crimen, robo, homicidio, deshonor y demás; no por eso deja de significar lo que todas esas juntas; pues que encierra en sí mis-

ma la idea de lo mas abyecto, despreciable, corrompido é innoble de la sociedad. La causa de ese fenómeno está en la misma palabra; pues que su sentido es vago y enteramente desconocido, y por lo mismo siempre nos presenta disfrazada la espresion del pensamiento.

Concluiremos diciendo, que debemos entender por *positivismo*, tal cual lo aplica la sociedad actual, la negacion absoluta de toda virtud, la podredumbre del corazon.

(B. L.)

CORREO NACIONAL.

El Reino dice que el gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley de orden publico.

—La villa de Sabadell está consternada. Cuando están todavía humeantes las ruinas de la fabrica de los Sres. Barrella, acaba de ser preso de las llamas la fabrica de los Sres. Galí, cercana al pueblcito de San Julia, y sin que pudieran impedirlo cuantos auxilios se prodigaron, quedó reducida completamente á cenizas. El valor total de lo destruido por el incendio asciende, segun se nos asegura, á 80.000 duros.

—En la sociedad de geografia de Paris, Mr. Victor Guerin ha leído una memoria sobre la tumba de Jesucristo, que pretende ha descubierto, apoyando su opinion en textos y en la descripcion de los lugares en que ocurrió la muerte de Jesus.

—Ha sido habilitada la Aduana de Targa de Moles establecida en Seo de Urge para la importacion de los efectos y productos de la república de Andorrc.

—La *Gaceta* de hoy contiene entre otros Reales decretos el siguiente.

Atendidas las razones espuestas por el presidente del Consejo de ministros, se ha dispuesto que el empadronamiento general de habitantes, que segun lo dispuesto en los reales decretos de 30 de setiembre de 1858 y 12 de junio de 1863 debia verificarse en el año próximo de 1865, no tendrá lugar hasta el dia de 1870. En lo sucesivo los recuentos generales de la poblacion se verificarán, así en la Península é islas adyacentes como en las provincias de America y Oceania é islas del golfo de Guinea, cada 4 años. El presidente del Consejo de ministros cuidará de adoptar en su dia las medidas oportunas para el cumplimiento del presente real decreto.

—Al banquete con que S. M. la reina madre celebró el 28 de noviembre, en Oviedo, el cumpleaños de su augusto nieto el principe de Asturias, asistieron los señores gobernador de la provincia, obispo, gobernador militar, regente de la audiencia, alcaldede presidente del ayuntamiento, los condes de Revillagigedo y Canga Argüelles, y 10 señores marqueses de Camposagrado y sus hijos.

—Corre el rumor en París de que el gobierno francés ha contraído un compromiso con Mr. Lincoln, por el cual este promete mientras dure la presidencia respetar el nuevo imperio mejicano. A este comprometido se atribuye la moderación con que se espresan á propósito de la reelección de Mr. Lincoln los periódicos semi-oficiales franceses enemigos del gobierno federal. La noticia, sin embargo merece confirmación.

—Durante la primera quincena del corriente mes se han echo las siguientes obras en el arsenal del Ferrol.

En la fragata *Principe Alfonso* se ha terminado la colocación de diagonales de hierro en el costado de estribor. En la fragata *Tetuan* se han echo diversas obras de carpintería y calafatería, colocándose además varias piezas de su máquina, calderas y cañería. En la fragata *Almansa* se han colocado diversas horrajes, continuando las obras de las cámaras y la construcción de los botes y lanchas. También se han hecho obras de alguna importancia en la fragata *Concepcion*, en el vapor de *Isabel II*, en su remolcador y una draga.

—Un colega dice que los alumnos del colegio de artillería condenados á servir por tiempo ilimitado en el fuero de Ceuta son los Sres. D. Eusebio Diaz, D. Ramon Correa, D. Aduilino Herze, D. Vicente de la Rocha, D. Antonio Roan, D. Eloy de la Puerta, D. Bernardo Borja, D. Joaquin Becerra, D. Alvaro Armada, D. Manuel Llamas, D. Eugenio Rovira, D. Andrés Mochale, D. Alberto Ripoll, D. Enrique Baena, D. Fernando Freire, D. Manuel Gorden, D. Víctor Diaz, D. José Osuna, D. Salvador Piña, D. José Arizcun, D. Vicente Corres, y D. Rafael Tuero.

—Vuelve á tomar incremento la noticia de que se trata de dividir en dos direcciones los ramos de beneficencia y sanidad que constituyen hoy una sola.

—Las últimas noticias del Perú dicen que el cambio de ministerio no ha variado en nada la política del gobierno, la cual continúa siendo hostil á España.

—Ha llegado á esta corte el gobernador que acaba de ser de Zaragoza, señor don Sebastian Garcia Pego. El diploma de vecino de Zaragoza que el ayuntamiento de aquella capital ha entregado al señor Garcia Pego, dice literalmente así:

—«El Ayuntamiento constitucional de la M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza, — Por cuanto el Sr. D. Sebastian Garcia gobernador que ha sido de esta provincia, se ha hecho acreedor por sus relevantes servicios en favor de la población al mas distinguido aprecio de la municipalidad, así como por su fina conducta y esmerado tacto en el mando, á las cordiales simpatías y cariñoso afecto del vecindario; el Ayuntamiento, deseando dar á tan digna autoridad un testimonio fehaciente de la alta estimación en que tiene sus especiales dotes, y el celo con que ha mirado los intereses de Zaragoza, acordó en sesión de 18 del corriente, nombrarle vecino de esta siempre heróica ciudad. — Por tanto, y para que pueda en todo tiempo hacer constar esta distinción que significa la profunda gratitud de la corporación y poble que representa, le espide el presente título en Zaragoza á veinte de noviembre de mil

ochocientos sesenta y cuatro. — *El Presidente, Celestino Ortiz. — De acuerdo de S. E. Manuel C. Reinoso, secretario. — Titulo de vecino de la M. N., M. L., M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza à favor de D. Sebastian Garcia Pego.*

(La C. de E.)

CORREO EXTRANJERO.

Paris, 2.

— Sigue la vista de la causa formada à los trece abogados.

Lòndres, 4.º

El Balance del Banco es poco favorable: se ha notada una fuerte disminucion en el numenario.

Los periódicos afectos à la causa de los Estados-Unidos del Sud, dicen que Mr. Seward, ministro de Negocios extranjeros, tiene la intencion de proponer al Congreso que se reunirá para la ratificacion de la eleccion de Lincoln, al exclusion de los estados de Virginia, Carolina del norte, Georgia, Alabama, Missisipi, Florida, Tberas y Arcansas. Concluyen diciendo que el gobierno federal ha abandonado ya virtualmente el egercicio de la autoridad legal soàre dichos Estados.

Frankfort 4.

Los gobiernos alemanes encargados de la egecucion federal en los Ducados, han resuelto retirar sus tropas del Ducado de Holstein.

Viena, 4.º

En la Cámara de los diputados, Mr. de Schmerling ha hecho las declaraciones siguientes.

El estaturo para el Véneto está redactado, y será promulgado cuando llegue el momento oportuno.

Los sentimientos de moderacion que manifiesta Hungría harán posible la convocacion de la Dieta en un porvenir no lejano.

SECCION DE ANUNCIOS.

El promotor fiscal de este Juzgado, D. Francisco Roquer, ha trasladado su habitacion y despacho à la plaza de la Princesa número 14.

— Segundo derecha.

BANCO DE ECONOMIAS.

El día 18 de Diciembre actual y hora de las 12 de su mañana celebrará esta empresa la Junta general anual que previenen los estatutos, en el domicilio de la misma en Madrid, Pizarro 19.

El Consejo de Inspeccion y la Gerencia, deseando concurra el mayor número de socios para que puedan imponerse del buen estado de la Sociedad, recomienda la asistencia y participa á los domiciliados en las provincias que para ser representados pueden autorizar á otro socio en simple carta á la mano y aviso separado á la Direccion de la autorizacion concedida.

El presidente del Consejo de Inspeccion, Joaquin Arquedas.—El Administrador delegado, Santiago Lirio.

EL COCINERO DE S. M.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

por

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Edicion ilustrada con láminas dibujadas y grabadas por los primeros artistas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Cocinero de Su Magestad tendrá de 40 á 50 entregas proxicamente, cada una de 16 páginas de letra clara, pero bastante compacta para que pueda caber en las 40 ó 50 entregas la lectura que en las ediciones anteriores llevaba 60 de ellas.

Afin de que vaya tan bien ilustrada como su argumento requiere se repartirán 20 preciosas láminas sueltas, viniendo á resultar que unas veces se repartirán en cada dos entregas en cada tres.

El papel será bueno y de las mejores fábricas, la impresion esmerada y los tipos claros como ya hemos dicho.

Se repartirán de 2 á 3 entregas por semana, y al fin de la obra una bonita cubierta.

El precio de suscripcion será de un real la entrega en toda España.

De manera que la mejor novela de Fernandez y Gonzales, que contiene inmensa lectura ilustrada con los mejores grabados que se han hecho hasta el dia, impresa en buen papel y esmerada impresion solo costará á los suscritores en toda España de 40 á 50 reales.

Puntos de suscripcion:

Calle de Ciudadanos núm. 2, taller de encuadernacion de D. Santiago Feliu, y en casa el repartidor de este diario, calle Ballesterias núm. 35, tienda.

EL INDICADOR DE ESPAÑA

Y DE SUS

POSESIONES ULTRAMARINAS

O SEA

Inscripcion general de todas las clases comprendidas en el subsidio industrial y de Comercio, las de la Magistratura y Administracion y las extranjeras que han facilitado antecedentes al efecto.

Véndese al precio de 60 reales en rústica y 70 en tela.

LA CONDUCTORA CATALANA

Agencia especial de Ferro-carriles, transportes á grande y pequeña velocidad, líneas de Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Madrid y Valencia. Gerona, calle Ciudadanos núm. 8.—Barcelona, calle Princesa, núm. 19.

INUNDACIONES DE GERONA.

RELACION histórica de las mas notables que han causado en esta ciudad las avenidas de los rios Ter, Oñar, Guell y Galligans desde la ocurrida en 28 de Diciembre de 1367, hasta las que tuvieron lugar en 8 y 11 de Octubre del año de 1861.

MEMORIAS DEL REY D. FELIPE III. POR

D. Julian de Chia.

Se halla de venta á 6 rs. en rústica en la imprenta de Santiago Feliu cae de Ciudadanos número 2.

Almanaque de la Risa para 1865.

Ramillete de cardos, pinchos y abrojos, cogidos en las floresta literarias por D. MANUEL TORRIJOS.

Este Almanaque es un poderoso antidoto contra las jaquecas y demás enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto, pone de buen humor al melancólico; descompone la seriedad de cualquier duelo; convierte á los viejos en niños juguetones, y en una palabra, deja un rastro de placer y de alegría por donde quiera que vá, que difícilmente puede borrarse. Forma un tomito precioso con caricaturas, que se vende á 4 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en casa de su editor D. Mariano Escribano, Principe 25 librería Madrid.

FUNDICION Y TALLER,

de construccion de máquinas de la Sociedad LA PALMA en esta Capital.

Los abajo suscritos liquidadores de la espresada Sociedad, venderán al contado á plazos y bajo precios ventajosos, toda la maquinaria y los útiles que pertenecen a misma, así como el edificio donde radican.

Gerona 1.º de Agosto de 1864.—Aniceto Ibrán.—Joaquin Suñer.

Editor responsable, **MARCELINO FONT.**

GERONA: Imprenta de Santiago Feliu, calle de Ciudadanos núm. 2